



Gobierno
de Chile

gob.cl

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2020

**GOBERNACIÓN
PROVINCIAL DE
CARDENAL CARO**

I. Antecedentes provinciales

La provincia de Cardenal Caro tiene una población de 45.866 habitantes y una superficie de 3.298.9 km². La capital provincial es Pichilemu, incluyendo las comunas de Paredones, Marchigüe, La Estrella, Litueche y Navidad.

II. Definiciones estratégicas

Las principales funciones, objetivos y productos estratégicos, están dados en la Ficha de Definiciones Estratégicas año 2019-2022 (Formulario A1), corresponden a lo siguiente y se cumplen a través de las instancias que se indican:

Objetivo Estratégico	Instancia
Fortalecer, promover e implementar las políticas relativas al orden público y la seguridad interior del Estado y de sus personas, a través de la coordinación de mecanismos estatales disponibles, la inclusión de sistemas de información y la gestión de contingencia territorial, permitiendo registrar y monitorear los eventos públicos o desastres naturales, velando así por el pleno ejercicio de los derechos civiles y sociales de las personas a lo largo y ancho del país.	Subcomité de Seguridad Pública del Comité Técnico Asesor. Reuniones Semanales de Seguridad Pública. Sesiones mensuales del STOP.
Ejercer la administración y gestión territorial de manera integrada, a través de la dirección, coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos presentes en el territorio, permitiendo con ello el control, la implementación y evaluación de las políticas gubernamentales y la ejecución de las políticas públicas y en especial las que fueron presentadas en el programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.	Comité Técnico Asesor (CTA). Programa Gobierno en Terreno.
Coordinar, promover y orientar el desarrollo social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la entrega oportuna y focalizada de recursos económicos a sectores vulnerables y de clase media con el objetivo de complementar, fortalecer y generar oportunidades de crecimiento en las familias.	Programa ORASMI Programa de Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Protección Social Convenio SENAMA – Gobernación Subsidio de Agua Potable Fondo Social Presidente de la República
Fortalecer y monitorear la correcta implementación de la nueva normativa	Departamento de Extranjería Subcomité de Migración del Comité



<p>migratoria, impulsada por el Presidente Sebastián Piñera a lo largo del territorio nacional, con el objetivo de entregar una atención eficaz y de calidad a los migrantes, con el objeto de asegurar una migración ordenada, segura y regular, haciendo cumplir las exigencias migratorias y realizando procesos de migración responsables y dignos para los migrantes.</p>	<p>Técnico Asesor (CTA) gob.cl Gobierno de Chile</p>
<p>Adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe, por lo que es necesario obtener e implementar plataformas que ayuden al resguardo de las familias.</p>	<p>Encargado Provincial de Emergencia Comité Operativo de Emergencia (COE)</p>

III. Principales logros alcanzados durante el año 2020

1. Seguridad Pública

Durante el 2020, se realizaron 60 reuniones de seguridad orientadas especialmente a analizar la contingencia en virtud de la pandemia, coordinar medidas y participar en operativos y fiscalizaciones para el cumplimiento de la normativa sanitaria y resguardo de la ciudadanía. Además, se asistió de manera mensual a los consejos comunales de seguridad pública vía remota en virtud de la Pandemia.

También se destacaron las asistencias a sesiones mensuales del Sistema Táctico Operativo Policial en Prefectura de Colchagua.

2. Extranjería

El Departamento de Extranjería de Cardenal Caro, cuenta con una profesional, quien además se desempeña como Asesora Jurídica de la Gobernación, y dos funcionarios administrativos quienes se desempeñan en modalidad teletrabajo, por lo que se adaptó un sistema remoto para poder seguir recibiendo solicitudes y no paralizar la atención. Se hace presente la disminución en las solicitudes por motivo de la pandemia.

Total visas tramitadas	305
------------------------	-----

Cabe destacar que, a partir de marzo del 2020, se digitalizaron varios trámites a nivel nacional que los extranjeros pueden realizar en forma directa en la web oficial www.extranjeria.gob.cl.

3. Comité Técnico Asesor

El Comité Técnico Asesor (CTA) es el espacio de coordinación intersectorial de los Servicios Públicos presentes en la provincia, convocado por el Gobernador. Su objetivo es definir metas articuladamente para responder a las necesidades locales y avanzar hacia un desarrollo provincial.

Durante el año 2019, se conformaron cuatro subcomités: Seguridad Pública, Fomento Productivo, Social (Cotep) y Migración.

Resumen Metas en 2020:

Actividad	Meta
Plenarios	3/3
Subcomité de Seguridad Pública	3/3
Subcomité de Fomento	3/3
Subcomité Social (Cotep)	3/3
Informes Trimestrales	3/3
Metas Comprometidas Realizadas	12/12
Actividades	14/14

4. Programa Gobierno en Terreno

En el marco del Programa Gobierno en Terreno, durante el 2020, se realizaron plazas y diálogos ciudadanos en las seis comunas de la provincia, privilegiando en muchas oportunidades aquellas localidades más aisladas.

Gobierno en Terreno 2020	
Plazas Ciudadanas	31
Diálogos Ciudadanos	16
Comunas	6/6
Total Servicios Públicos	60
Atenciones Ciudadanas Efectivas	dos mil 500
Porcentaje Total Cumplimiento de Metas 2020	100 por ciento

5.- Fondo ORASMI

El Fondo de Organización Regional de Acción Social (ORASMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública tiene como objetivo otorgar atención transitoria a personas naturales que se encuentran en una condición de vulnerabilidad social, residentes en el territorio de la provincia.

Para el año pasado se destinaron a la Gobernación de Cardenal Caro, 15 millones 280 mil 044 pesos, y se gastaron 15 millones 275 mil 886 pesos, es decir el 99.7 por ciento.

ORASMI	N°	%
PRESUPUESTO ANUAL	\$ 15.280.044	100
GASTO ANUAL	\$ 15.275.826	99,97
SALDO FINAL	\$ 4.218	0,03

Beneficiados año 2020:

Durante el año 2020 se ha beneficiado con el programa ORASMI un total de 425 familias, según el siguiente detalle de distribución por tipo de ayuda y por comunas de destino.

Beneficiarios ORASMI por tipo de ayuda:

ÁREA ORASMI	N°	%
ASISTENCIA SOCIAL	268	63,1
VIVIENDA	156	36,7
SALUD	1	0,2
TOTAL	425	100,0

Beneficiarios por comuna:

COMUNA	A. SOCIAL	VIVIENDA	SALUD	TOTAL	%
PICHILEMU	83	15	1	99	23,3
NAVIDAD	116	77		193	45,4
LITUECHE	27	31		58	13,6
LA ESTRELLA	7	5		12	2,8
MARCHIGU E	9	21		30	7,1
PAREDONE S	27	6		33	7,8
TOTAL	269	155	1	425	100,0

6.- Otros casos sociales

Aparte de los casos sociales de ORASMI, se atienden otros casos sociales de consulta de materias varias relacionadas con el área social y además se tiene registro de los casos derivados por el Sistema de Gestión de Gobernabilidad (SIGOB) y por el DAS:

- a. Casos derivados por la Dirección de Gestión Ciudadana de la Presidencia de la República (Sistema SIGOB):

Durante el 2020 se derivaron 23 casos a través del sistema SIGOB, los cuales han sido atendidos y debidamente respondidos.

- b. Casos derivados por la Dirección de Acción Social del Ministerio del Interior:

Durante el 2020 no se derivaron casos.

7.- Convenio SENAMA - Gobernación (Fondo Nacional del Adulto Mayor)

En el marco de este convenio, la Gobernación cumple las funciones de: difusión, recepción de proyectos, elaboración y firma de convenios y pagarés, supervisión y recepción de rendiciones financieras, entre otros.

En lo que respecta al ejercicio del 2020, pese a que se abrió el concurso en el mes de marzo y se presentaron sus bases y formatos, SENAMA finalmente tomó la decisión de no llevarlo a cabo por el riesgo que la actual pandemia implica para los adultos mayores.

8.- Programa Subsidio al Agua Potable y Alcantarillado (SAP):

De acuerdo a lo que establece la Ley N° 18.778, y su reglamento D.S. 195 del año 1998, en su artículo 24, a las Gobernaciones Provinciales les corresponde consolidar mensualmente la información de las comunas, en cuanto a los subsidios al consumo de agua potable y alcantarillado concedidos, en sus modalidades urbana y rural.

SAP urbano 2020 provincia Cardenal Caro:

AÑO 2020 MES	SAP URBANO	
	N° BENEF.	MONTO M\$
ENERO	623	5640
FEBRERO	623	5813
MARZO	597	5728
ABRIL	632	5321
MAYO	632	5101
JUNIO	632	4988
JULIO	633	4922
AGOSTO	634	4988
SEPTIEMBRE	631	5149
OCTUBRE	680	6046
NOVIEMBRE	654	6000
DICIEMBRE	665	6553
TOTAL	7636	66249

SAP rural 2020 Provincia Cardenal Caro:

AÑO 2020 MES	SAP RURAL	
	N° BENEF.	MONTO M\$
ENERO	1622	6647
FEBRERO	1629	7526
MARZO	1629	7325
ABRIL	1638	7283

MAYO	1488	6655
JUNIO	1709	7230
JULIO	1932	7857
AGOSTO	1550	6490
SEPTIEMBRE	1558	7497
OCTUBRE	1651	7531
NOVIEMBRE	1700	7959
DICIEMBRE	1747	8271
TOTAL	19853	88271

9.- Programa de Fortalecimiento de la Gestión Territorial del Sistema de Protección Social

El Programa Fortalecimiento a la Gestión Provincial es ejecutado a través de la celebración de un convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el objetivo es fortalecer el funcionamiento del Sistema Intersectorial de Protección Social en el territorio en coordinación con los servicios e instituciones del Estado, para llegar con políticas integrales que se complementen y aporten de acuerdo a la realidad del territorio. El presupuesto del 2020 fue de 18 millones 713 mil 53 pesos.

Funciones asociadas:

- a. Articular, coordinar y promover el trabajo de las instituciones que forman parte de la Red Territorial Provincial de Protección Social.
- b. Coordinar y conducir técnicamente la red de Protección Social en el espacio provincial, principalmente a través del Comité Técnico Provincial de Protección Social (COTEP).
- c. Realizar la promoción y difusión de las prestaciones y servicios de los programas sociales del Sistema Intersectorial de Protección Social.
- d. Identificar nudos críticos y brechas en la correcta gestión de oferta/demanda de beneficios y/o prestaciones sociales.
- e. Gestionar instancias de formación y capacitación en materias de actualización de oferta programática que contribuyan directamente al mejoramiento de la gestión del Sistema de Protección Social.

10.- Fondo Social Presidente de la República

El año pasado se financiaron 18 proyectos a través del Fondo Desconcentrado, por un monto total de 15 millones 283 mil 809 pesos, beneficiando a 18 organizaciones comunitarias de las seis comunas de la provincia.

11. Emergencia

Desde el 2018 esta área funciona a través del Comité Operativo de Emergencia (COE), el cual se convoca cuando se producen emergencias en la provincia, lo preside la máxima autoridad provincial y es el que toma las decisiones respecto a las líneas a seguir para enfrentar la emergencia que se esté produciendo. También, desde ese año se cuenta con un encargado de emergencia (Resolución Exenta N° 1449), asimismo, se elaboró el Plan Provincial de Emergencia, ya que no se contaba con ello, siendo de primordial importancia ante posibles emergencias y/o catástrofes.

12.- Temas Sectoriales

a. Salud: Hospital de Pichilemu

Pichilemu por fin cuenta con un terreno para la construcción del nuevo establecimiento hospitalario, el cual se ubicará sobre la cota de inundación establecida para la comuna costera.

Cabe destacar que pasaron cuatro años para que se reconsiderara la idea de normalizar el Hospital de Pichilemu, siendo el Gobernador de Cardenal Caro, junto al ex asesor ministerial de Redes Asistenciales, Wladimir Román, quienes lideraron el trabajo para su realización, participando activamente en la búsqueda del terreno para la construcción del nuevo recinto hospitalario y gestionando la aprobación del nuevo modelo de gestión en septiembre del 2018. El terreno es de tres hectáreas y tiene un valor aproximado de 900 millones de pesos.

Actualmente, se está configurando el proyecto de construcción del nuevo Hospital de Pichilemu, por un monto de 131 mil 139 millones de pesos.

b. Salud: Cesfam Navidad

La Gobernación de Cardenal Caro, a través del Servicio de Salud O'Higgins, impulsó la contratación de una nueva empresa, siendo inaugurado en mayo de 2020.

Este Cesfam cuenta principalmente con una urgencia para atención médica, rayos X, salas ERA e IRA (Enfermedades Respiratorias Agudas e Infecciones Respiratorias Agudas). Además, dispondrá de cuatro box de atención médica, un box ginecológico y un box dental, rayos X dental y ecografías, un box vacunatorio y una sala de toma de muestras, entre otras dependencias necesarias para una mejor atención de sus usuarios. El monto del contrato equivale a tres mil 470 millones 431 mil 178 pesos (recursos del Ministerio de Salud).

c. Salud: Cesfam La Estrella

Se construirá un Cesfam en la comuna de La Estrella, estando ya adjudicada la propuesta por el Ministerio de Salud, debiendo estar en ejecución el 2021.

d. Obras Públicas: Agua Potable Rural (APR)

Actualmente, se encuentran en la etapa final la ejecución de las obras del Sistema APR Panilonco-Coguil-Tanume de Pichilemu. Este incluirá la habilitación de dos sondajes, la construcción de caseta de tratamiento, una red de impulsión de seis mil 943 metros, construcción de plantas reguladoras. Además de un estanque metálico proyectado de 75 metros cúbicos, la implementación de 25 mil metros de red de distribución, construcción de cámaras de válvulas (sectorización, ventosas y desagüe) y la construcción de 277 arranques domiciliarios.

Se beneficiará con esta obra una población del orden de 850 personas tendrá agua potable a través del APR. Monto de inversión de dos mil 165 millones.

e. Educación: Liceo Agustín Ross de Pichilemu

Con respecto a este proyecto se está a la espera de la aprobación del diseño correspondiente. El nuevo liceo tendrá una superficie de diez mil metros cuadrados construidos, lo que permitiría ampliar su matrícula a mil estudiantes.

f. Libre acceso a playas

En el marco de la nueva normativa de libre acceso a las playas, donde se establecen multas para quien bloquee los pasos establecidos, el 16 de diciembre de 2020, se concedió fuerza pública para la apertura de accesos oficiales fijados en virtud de la resolución N°5 de 1984.

g. Medio Ambiente: Humedal Petrel

Por iniciativa de la Gobernación, se solicitó a Acción Sanitaria que hiciera tomas de muestra del agua del Humedal de Petrel, patrimonio natural de la comuna de Pichilemu, debido a la alerta que generó la presencia de una sustancia verde clara que alarmó a la comunidad, la Seremi de Salud entregó los resultados de la muestra que demostró la existencia de coliformes fecales. El informe se entregó al municipio para que tome acción en el asunto, otorgando a la Seremi y la Gobernación, todo el apoyo en la solución de este problema.

h. Gobierno en Terreno

El Programa Gobierno en Terreno de la Gobernación de Cardenal Caro, informa que durante el año 2020 se realizaron 16 diálogos y 31 plazas ciudadanas, con más de dos mil 500 atenciones ciudadanas, pese a los efectos de la Pandemia.

i. Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social

Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, denominado “Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social”, el cual durante el 2020 contó con una asignación anual de 19 millones 34 mil 999 pesos, donde se trabajó en los tres principales componentes; “coordinación”, para vincular oferta y demanda en el territorio de acuerdo a la demanda de cada una de las comunas. “Capacitación” a profesionales, de acuerdo a sus necesidades, por último, se encuentra el componente “difusión”, donde se llevaron a cabo programas radiales para dar a conocer el SIPS.

j. Proyecto Plan Veterinario en Terreno 2020

La Gobernación de Cardenal Caro, se adjudicó el proyecto “Plan Veterinario en Terreno 2020” a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), por un monto de siete millones 807 mil 400 pesos.

El proyecto se desarrolló durante el año pasado en las seis comunas de la provincia (Pichilemu, Marchigüe, Navidad, Paredones, Litueche y La Estrella), donde se realizó la instalación de microchip, desparasitación interna y externa, emisión del correspondiente comprobante de existencia, inscripción en el Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía, control sano de mascotas, educación en tenencia responsable, actividades de difusión, divulgación/socialización de la Ley N° 21.020 y normas complementarias, labores de apoyo al PTRAC. Asimismo, el médico veterinario realizó seguimiento, control y fiscalización de los programas de esterilización presentados por la Gobernación.

IV. Plan Provincial para período 2021-2022

a. Comité Técnico Asesor

Dar cumplimiento a cada una de las metas establecidas por subcomités para responder a las necesidades locales y avanzar hacia un desarrollo provincial. El 2021 se encuentran considerados tres subcomités; seguridad pública, fomento productivo y social, cada uno de estos con sus metas y actividades asociadas según los requerimientos de la población.

b. Proyecto “En Cardenal Caro Nos Cuidamos Todos”, FONAPI

El 2020, la Gobernación de Cardenal Caro se adjudicó el proyecto “En Cardenal Caro Nos Cuidamos Todos” a través del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI), por un monto de 9 millones, 560 mil pesos, para la adquisición de kits de elementos de protección personal a la población objetivo de las seis comunas de la provincia. La ejecución de este proyecto comenzará en el 2021, donde se trabajará con personas en situación de discapacidad, cuidadores, instituciones afines, entre otros.

c. “Plan Veterinario En Terreno 2021”

La Gobernación de Cardenal Caro, nuevamente postuló al proyecto “Plan Veterinario En Terreno 2021” a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, por un monto de 7 millones, 807 mil, 400 pesos. Esto con el propósito de seguir difundiendo, fomentando y asegurando la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, mediante la prestación de servicios veterinarios, acciones educativas y participación ciudadana a nivel provincial.

d. Centro Cívico

La Gobernación de Cardenal Caro ha gestionado convenios con diferentes servicios públicos para que estos puedan atender en el ex edificio de la gobernación provincial, con el propósito de formar un centro cívico para ofrecer en un solo lugar las diversas prestaciones y oferta programática de instituciones tales como; Sernatur, Sercotec, Centro de la Mujer de Sernameg. Asimismo, actualmente se está gestionando con otros servicios públicos para su futura instalación y así inaugurar el centro cívico provincial.



Gobierno
de Chile

gob.cl

DIVISIÓN DE
GOBIERNO INTERIOR

